

XVI JORNADAS TECNICAS NACIONES DE AUDITORIA SOCIO-LABORAL

I CONGRESO VAS DE AUDITORES SOCIO-LABORALES BILBAO 2-3 JUNIO

Los pasados días 2 y 3 de Junio, se celebró en la ciudad de Bilbao, y concretamente en el Auditorio de la Universidad de Deusto, las XVI JORNADAS TECNICAS NACIONALES DE AUDITORIA SOCIO-LABORAL DE LA Asociación Española de Auditores Socio-laborales (CEAL), que se realizó conjuntamente con el Instituto Vasco de Auditores Socio-Laborales, los cuales celebraban el I CONGRESO VASCO DE AUDITORES SOCIO-LABORALES (IVAS).

El título de estas Jornadas fue “La Auditoria Socio-Laboral en la RSC, la igualdad, el acoso y la violencia de género”.

Todas las ponencias del día 2 de junio, versaron sobre lo que era el título de las jornadas, dedicando la mañana del viernes a un tema novedoso como eran Los Compliance.

Así durante el jueves participaron en las distintas mesas, ponentes de todos los sectores, desde la Presidenta del Observatorio contra la Violencia de Género del CGPJ, del Presidente del Consejo de Relaciones Laborales del País Vasco, Inspectores de Trabajo, del Instituto Vasco de la Mujer, de la Universidad, así como ponentes de la propia asociación, como María Ángeles García y Emilio del Bas, entre otros.



En esta jornada se presentó el Protocolo para la detección y tratamiento en la empresa de situaciones de violencia de género, producidas dentro y fuera de los lugares de trabajo, por parte de la responsable del proyecto y coautora Doña María Ángeles García.

El viernes por la mañana se dedicó la primera parte al tema de los Compliance, participando en la mesa, desde la Fiscal Decana de la Fiscalía der Vizcaya, de la propia Universidad de Deusto, así como de la asociación CUMPLEN.

Finalizó las jornadas, con una mesa dedicada sobre la figura del auditor ante la administración pública, participando en ella desde la asesoría de la Consejería de Empleo, de la asesoría jurídica de la Diputación, así como miembros del Instituto Vasco de Auditores Socio laborales.

En la clausura participo la Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto, así como los Presidentes de CEAL y de IVAS.

**XVI JORNADAS TECNICAS NACIONALES DE AUDITORIA SOCIO-LABORAL
I CONGRESO DE AUDITORIA SOCIO-LABORAL DEL PAIS VASCO**

“La Auditoría Socio-Laboral en la RSC, la igualdad, el acoso y la violencia de género”.

Programa

Jueves, 2 de junio del 2016

Mañana:

11:00h. Apertura del Congreso y Acreditaciones

11:15h Acto de Apertura

Don José Andrés Blasco Altuna, Viceconsejero de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco

Don Xabier Ochandiano Martínez, Concejal Delegado del Ayto. de Bilbao (Área de Desarrollo Económico, Comercio y Empleo)

Doña Ángeles Carmona Vergara, *Presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica de Género del CGPJ.*

Don Juan Pañella Marti, Presidente de CEAL

Don Alipio García Ross, Presidente del IVAS

12:00 – 13:00 – Ponencia: Presentación del Protocolo de Violencia de Género.

Doña Angeles Carmona Vergara, *Presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica de Género del CGPJ.*

Don Emilio del Bas Marfá, *Vicepresidente 1º de CEAL*

Don Tomás Arrieta Heras, *Pte. del Consejo de Relaciones Laborales del País Vasco.*

Don Demetrio Fernández López, *Pte. del Consejo de Relaciones Laborales de Galicia*

13:00 a 14:00 – Ponencia: La Auditoría socio laboral ante la igualdad de género

Doña María Ángeles García Pérez, *Delegada Territorial de Galicia de CEAL.*

Doña Izaskun Landaia Larizgoitia, Directora de EMAKUNDE.

Doña Nieves Pulleiro López, Vicepresidenta Segunda de IVAS

Jueves Tarde:

17:00 – 18:30.- – Mesa redonda: La violencia de género dentro y fuera de los lugares de trabajo. Protocolos de prevención de violencia de género. Protocolos de prevención y tratamiento del acoso sexual, por razón de sexo y otras discriminaciones ilícitas en el trabajo. Riesgos psicosociales

Don Manuel Pedro Velázquez Fernandez, Jefe de la Inspección de Trabajo de Bizkaia

Doña Maria Angeles Garcia Pérez, Delegada Territorial de Galicia de CEAL.

Doña Leticia Martínez-Alcocer de la Torre, Conferenciante y formadora en violencia contra las mujeres y empoderamiento.

Don Jesús Vázquez Forno, Decano de la ERLAC (UDC)

Doña Maria Gavilán Rubio, Socia de la Asociación Española de Mujeres Juezas. Juez juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 con competencias en Violencia Sobre la Mujer de Pozuelo de Alarcón (Madrid) Profesora Coordinadora del Master de Acceso a la Abogacía del Real Centro Universitario María Cristina de Madrid.

18:30- 19:30. - Ponencia: La Auditoría Socio Laboral en la RSC. Ética y códigos éticos.

Don Francisco M. Bonel Suárez, Delegado Territorial de Zona Centro de CEAL

Don Guillermo Dorronsoro, Decano de Deusto Business School (Facultad CC.EE. y EE. De la Universidad de Deusto.

Doña Edita Olaizola, Socia Directora Ecosistema Interno de People Plus Profit

Don Jose Mariano Lorenzo Serrano, Socio de la Asociación de Profesionales de Cumplimiento Normativo

Doña Aitziber Mugarra Elorriaga, Doctora en CC. Económicas y Empresariales y Master en Gestión Avanzada (MEGA) por la Universidad de Deusto.

Viernes 03 de junio 2016

Mañana:

10:00- 11:30h .- Mesa redonda: Los Compliance: Las responsabilidades penales de las organizaciones ante los delitos cometidos por sus empleados.

Don Carlos Alberto Saiz, Presidente de la Asociación de Profesionales de Cumplimiento Normativo

Doña Edurne Miranda Herran, Fiscal Decana de la Fiscalía Provincial de Vizcaya.

Don Pablo Ignacio Zabala Fernández, Coordinador de Compliance del Grupo Sprilur.

Doña Soledad Gil Nobajas, Doctora en Derecho por la Universidad de Deusto

Don Juan Ramón Horas Fernández, Miembro de la Junta Directiva (Tesorero) IVAS

11:30 – 12:00h. – Descanso (café Break)

12:00- 14:00h.- Mesa redonda: Los auditores socio-laborales ante la Administración Pública: Las cláusulas sociales en los concursos públicos.

- **Regulación del auditor socio-laboral. Sus requisitos: Profesionalidad y formación.**
- **Registro público de Auditores Socio-Laborales.**

Don Bartolomé Aristegui Mairal, Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Bizkaia y miembro de la Directiva del Instituto Vasco de Auditores Socio Laborales (IVAS)

Don Jose Manuel Iturrate Andechaga, Vicepresidente del Instituto Vasco de Auditores Socio Laborales (IVAS), abogado en ejercicio y Graduado Social.

Don Emilio Olabarria Muñoz, asesor del Consejero de Empleo y Políticas Sociales

Doña M^a Luisa Blanco Gómez, Jefa de la sección de asesoría jurídica de la Diputación Foral de Bizkaia

13:45 h.- Acto de Clausura del Congreso

Don Josu Erkoreka Gervasio, Consejero de Administración Pública y Justicia y Portavoz del Gobierno Vasco (pendiente)

Don Ángel Toña Güenaga, Consejero de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco (Pendiente)

Doña Gema Tomás Martínez, Decana de la Facultad de Derecho de Deusto

Don Juan Pañella Martí, *Presidente de CEAL*

Don Alipio García Ross, *Presidente de IVAS*

Viernes tarde:

16:00 h.- Asamblea General para los socios de la Asociación Española de Auditores Socio-Laborales y del Instituto Vasco de Auditores Socio Laborales (IVAS)

ORGANIZAN Y COLABORAN:

- Asociación Española de Auditores Socio-Laborales
- Instituto Vasco de Auditores Socio-Laborales
- Ilustre Colegio de Graduados Sociales de Bizkaia
- Consejo Vasco de Colegios Oficiales de Graduados Sociales
- Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España
- Universidad de Deusto
- Observatorio contra la Violencia de Género del CGPJ
- Asociación de Profesionales de Cumplimiento Normativo
- Asociación Española de Mujeres Juezas
- Banco Santander
- Ayuntamiento de Bilbao
- ICESA
- Sepin







RECONOCIMIENTO PROFESIONAL A D. PEDRO HERAS APARICIO.

Durante la Cena Institucional, celebrada en Bilbao el pasado día 2 de junio, y dentro de los actos de las XVI Jornadas Anuales de Auditoría Socio-Laboral, que coincidían con el I Congreso Vasco de auditoría Socio-Laboral, se rindió un justo homenaje a Don Pedro Heras Aparicio, por su trayectoria profesional y por ser uno de los fundadores de la Asociación Española de Auditores Socio-Laborales.

Efectivamente, Don Pedro Heras, junto con otros compañeros, todos ellos graduados sociales, en el año 1993, tuvieron la visión de futuro de constituir una asociación profesional, cuyo objetivo era la de impulsar la auditoría socio-laboral.

La asociación constituida, la denominaron Centro Europeo de Auditores Socio-Laborales, conocida como CEAL; esta denominación perduro hasta el Congreso de Sevilla, donde se decidió cambiar la denominación por la actual, pero manteniendo el anagrama de CEAL, como identificativo de la asociación.



Fueron gente generosa los precursores de esta asociación, porque siendo todos ellos graduados sociales, abrieron la misma a todos los colectivos profesionales que tuvieran que ver con el ámbito laboral (abogados, economistas psicólogos, etc.).

Estos hechos, como fundador de CEAL, unidos a una larga trayectoria profesional, es lo que motivo que la Junta Directiva de CEAL, decidiera hacerle este homenaje, entregarle una placa en recuerdo de este acto.

El acto concluyó con unas emotivas palabras de Don Pedro Heras, que dirigió a todos los asistentes, en agradecimiento al homenaje recibido.

ENTREGA DEL I PREMIO DE INVESTIGACION EN AUDITORIA SOCIOLABORAL.

En el marco de la Cena Institucional, celebrada con motivo de las Jornadas Nacionales, celebrada en Bilbao los pasados día 2 y 3 de junio, se hizo entrega del I Premio de Investigación en Auditoria Sociolaboral, dirigido a fomentar la práctica de la auditoria sociolaboral, como un elemento de transparencia y eficacia en la gestión y la organización tanto en el ámbito de la empresa como de la administración pública.

Podían concurrir a esta convocatoria los estudiantes o graduados recientes en Graduado Social, Ciencias del Trabajo, Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y en todos aquellos Masters Universitarios Oficiales de Postgrado vinculados con la materia.

El Jurado constituido al efecto, decidió por unanimidad otorgar este primer premio a Doña María Pilar Nistal Beleña por el trabajo titulado: "El auditor sociolaboral: ¿un colaborador de la Inspección de Trabajo? Un estudio empírico."

Hizo entrega el premio dotado, el Presidente de la Asociación Don Juan Pañella Marti.



Finalizo el acto, con unas palabras de la galardonada, la cual después de agradecer a la asociación esta distinción, dedico unas palabras de reconocimiento hacia D. Emilio del Bas, por sus publicaciones, que en definitiva según sus palabras, le han servido de guía e inspiración tanto en esta trabajo, como para su futuro profesional.

ENTREGA DE DIPLOMAS DEL CURSO SOBRE LA AUDITORIA DE GÉNERO Y PROCOLO DE ACOSO LABORAL Y POR RAZÓN DE SEXO.

El pasado día 2 de junio, en el Hotel Domine de Bilbao, se hizo entrega de un Diploma, a los socios de CEAL, que habían realizado el Curso sobre:

“La Auditoria de Igualdad y el diagnostico de Género”

“El protocolo de acoso laboral y por razón de sexo.”

“El área social de la RSC”



Este seminario, organizado por CEAL, se había celebrado en Madrid los días 1 y 2 de abril del año en curso, habiendo asistido un total de 37 profesionales, venidos de toda España, y fue impartido por nuestra experta compañera Doña María Ángeles García,

Previamente El Presidente de la Asociación había entregado el diploma, como Directora del seminario a Doña María Ángeles García, y posteriormente ella misma hizo entrega del Diploma a todos los asistentes del curso que asistieron a la cena institucional.

REUNION CON LA DELEGADA DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En la sede del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el jueves 30 de junio, tuvo lugar un encuentro entre la Delegada del Gobierno para la Violencia de Género, Doña Blanca Hernández Oliver, con el Presidente de la Asociación Española de Auditores Socio-Laborales, Don Juan Pañella Martí, que iba acompañado por el Vicepresidente de la Asociación Don Juan Luis Prado, y por Doña María Ángeles García, como Delegada Territorial de Galicia, de dicha Asociación.

El motivo del encuentro fue entregarle el Protocolo para la Detección y Tratamiento en la Empresa de situaciones de violencia de género producidas dentro y fuera de los lugares de trabajo, el cual había sido presentado días atrás tanto en las ciudades de Vigo, A Coruña y Bilbao.



Después de presentar la asociación, los fines y objetivos de la misma por parte del Presidente, la responsable y coautora del proyecto, Doña María Ángeles García, explico con detalle el alcance del protocolo, las personas que han participado, así como la gran acogida que ha tenido el mismo. Habiéndose adherido, a él más de 300 empresas, instituciones y corporaciones.

Por parte de la Delegada del Gobierno, felicito la iniciativa, con unas palabras de reconocimiento a la labor emprendida.

Este fue un primer encuentro, que persigue poder institucionalizar esta iniciativa, formalizando en un futuro próximo un acuerdo específico de colaboración entra el Ministerio y la Asociación.

Por parte de la Asociación, se puso a disposición del Ministerio, toda la labor emprendía, sin ningún ánimo de protagonismo, más que la de participar y ayudar en la lucha contra la violencia género.

PRESENTACION EN GALICIA DEL PROTOCOLO PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS CENTROS DE TRABAJO.

En las ciudades de A Coruña y Vigo, fue presentado el día 31 de mayo, un protocolo pionero en España para la detección y apoyo a las víctimas de violencia de genero.

Este protocolo impulsado por la Asociación Española de Auditores Socio Laborales, y dirigido por la Delegada Territorial de Galicia, de dicha asociación, la letrada Doña María Ángeles García , tiene como objetivo la detección y tratamiento en la empresa de situaciones de violencia de genero producidas tanto dentro como fuera del centro de trabajo.

Es un protocolo que a pesar de ser voluntario, está siendo valorado positivamente por un número importante de empresas. En los primeros 30 días, desde su presentación ya se han adherido más de 300 empresas, de distinto tamaño, desde grandes empresas a pymes, así como instituciones y corporaciones locales.



Este protocolo dirigido por María Ángeles García, ha contado con la participación de una manera altruista, de magistrados de la jurisdicción social, inspectores de trabajo, especialista en igualdad, así como con el Concello Galego de Relacions Laborais y la Universidade de Vigo. Para su divulgación a contado en Galicia con el apoyo tanto de la Presidente del Observatorio Nacional contra la Violencia de Genero, Doña María Ángeles Carmona, así como de la Diputación de Pontevedra , de la A Coruña y del propio Concello de Relacions Laborais entre otros.

Por ultimo indicar, que el protocolo es voluntario, se entrega gratuitamente, sin ningún ánimo de lucro, ni por parte de la asociación, ni de los profesionales que la integran, la finalidad es facilitar su implantación y contribuir en la lucha contra la violencia de género.

Violencia de género

Empresas gallegas implantan un protocolo pionero de detectar violencia machista

Martes, 31 Mayo 2016 17:40



por NoticiasGalicia.com

Un total de 150 entidades, entre compañías y ayuntamientos gallegos, se han adherido a un protocolo pionero para la detección y el tratamiento en la empresa de situaciones de violencia de género.

Tiene como objetivo "dar protección e informar" a las víctimas en un entorno que "quizá les es más favorable que el familiar para contar" su situación y que se puedan activar, de este modo, "los mecanismos de protección policial y judicial". Así lo ha explicado Ángeles Carmona, presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, en declaraciones a los medios previas a su participación en la presentación del documento en Vigo, en un acto en el que también han estado presentes la secretaria general de Igualdad, Susana López Abella; el subdelegado del Gobierno en Pontevedra, Antonio Coello; y la presidenta de la Diputación, Carmela Silva.

Ángeles Carmona ha incidido en que este protocolo impulsado por la abogada María Ángeles García, y en cuya elaboración han participado la Sociedad Española de Auditores Socio-Laborales, inspectores de trabajo y magistrados, con la colaboración de otras instituciones, "activa un mecanismo" que brinda a la mujer "la red de protección que necesita para poder dar el paso y contar lo que está pasando", toda vez "se detecte por cualquier compañero de trabajo que está sufriendo" una situación de violencia machista.

"Es una iniciativa extraordinaria para que las mujeres sientan que en su entorno laboral todo el mundo dice no a la violencia de género y todo el mundo intenta aislar al maltratador, con el fin de que estas conductas no queden impunes y, sobre todo, de evitar situaciones más graves", ha expresado.

Ha abundado en que estas directrices pioneras en el país incluyen "medidas inmediatas de protección" que se basan en la aplicación de "la legislación vigente y los derechos que ya tiene la mujer víctima de por sí", además de en la creación de "una red de protección" que le permita a ella "dar el paso y denunciar". Así, y desde el momento en el que se detecta un posible caso, miembros de la empresa se encargan de "poder llegar a esa mujer e informarle de cuáles son sus derechos, que son muchos, ya que por ejemplo puede pedir un cambio de puesto de trabajo o de centro por razones de seguridad y porque, a lo mejor, está en un momento de riesgo para su integridad física o psíquica".

Por el momento, 150 entidades, entre empresas y ayuntamientos gallegos, se han adherido a esta iniciativa que cobra especial relevancia en Galicia ya que, según ha concretado la presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica, "la ruralidad es un factor de vulnerabilidad muy importante". En concreto, "el 72% de los asesinatos por violencia machista ocurren en poblaciones inferiores a los 100.000 habitantes".

Tras su implantación en Galicia, ha proseguido Carmona, la Asociación Española de Auditores Socio-Laborales intenta difundir el protocolo "por todo el territorio nacional". Susana López Abella ha ensalzado, a preguntas de los periodistas, que sea Galicia la primera en "dar este paso, como en muchos otros aspectos en la lucha contra la violencia de género", y ha defendido la importancia de que no solo las instituciones, sino también las empresas, "se involucren" en proyectos de estas características.

Ha manifestado que las compañías participantes en esta acción "de vital importancia" recibirán incentivos a través de La Ley de Igualdad de Galicia y también a la hora de participar en concursos de la administración autonómica, porque "el hecho de que en los pliegos se incluya un protocolo contra la violencia de género o un plan de igualdad significa que se va a encontrar en una situación mejor que otras empresas".

Por último, Carmela Silva, ha comentado ante los periodistas que este protocolo marca "un antes y un después en la lucha contra la violencia de género" y ha felicitado "de manera especial" a María Ángeles García, la mujer "de donde nace esta idea". Ha apostado por "pasar de las palabras a los hechos" en la lucha contra esta lacra a través de "instrumentos reales que permitan ponerle freno", y ha lamentado que en 2016 ya se hayan dado "19 casos" de asesinatos machistas, mientras otros 5 están siendo investigados.

Sociedad

- «En el trabajo es fácil detectar cuando una compañera sufre violencia de género»

La vocal del Poder Judicial alerta del riesgo de las mujeres del rural y de las adolescentes

cláudia morán, e. v. pitaredacción / la voz.



María Ángeles Carmona trabajaba como **letrada judicial titular en un juzgado de Violencia** desde hace diez años. Hace dos, fue nombrada vocal del Poder Judicial y el consejo le delegó la presidencia del Observatorio de Violencia Doméstica y de Género.

<http://www.lavozdegalicia.es/m/noticia/sociedad/2016/06/01/trabajo-facil-detectar-co...> 28/06/2016



150 empresas gallegas suscriben un protocolo para perseguir los malos tratos

El acuerdo pretende ayudar a las víctimas de violencia de género a recibir apoyo...

de ver la respuesta tan abrumadora que ha tenido la adhesión al protocolo en Galicia: se han adherido 150 empresas tanto del ámbito privado como público, tanto grandes como pequeñas. Y municipios, algo muy importante, porque la ruralidad es un factor de especial vulnerabilidad: la mayor parte de las víctimas de violencia de género se producen en España en municipios inferiores a 6.000 habitantes. Es fundamental, porque cuanto más se disponga de información para detectarla precozmente en los lugares más recónditos, mejor vamos a poder llegar a esas mujeres para que detecten a tiempo la violencia de género y así poder protegerlas mejor. Pero no podemos bajar la guardia porque aún vemos diferencias de salario y que las mujeres no alcanzan los puestos directivos con tanta facilidad como los hombres. En el fondo, este es un protocolo para la igualdad de la mujer en la empresa.

-¿Es necesaria una actuación colectiva con otros ámbitos?

-Sin duda alguna. Este es solo el inicio para implantar el rechazo a la violencia de género y formar en igualdad, pero este problema hay que abordarlo desde diferentes puntos de vista. Desde la educación, que lo es todo, ya que los niños desde pequeños deben recibir formación en igualdad, herramientas para la resolución pacífica de los conflictos y, por supuesto, información y sensibilización contra la violencia contra la mujer.

-¿Cuál debe ser el objetivo de estas iniciativas?

-Para nosotros, Observatorio y CGPJ, estas iniciativas son absolutamente imprescindibles porque, si bien es cierto que en España hemos avanzado mucho en legislación y en la creación y coordinación de instituciones contra la violencia de género -por lo que se están recibiendo premios internacionales- debemos dar un paso más. Hay que conseguir que toda la sociedad rechace de plano la violencia de género y que, por lo tanto, el maltratador se sienta aislado y vea que esas conductas no son impunes. Estas iniciativas civiles lo que hacen es decirle al maltratador «tú no tienes cabida en esta sociedad». Y la difusión que hacéis los medios de comunicación de este problema constituye una buena herramienta para llegar a las víctimas.

-¿Qué descubrimientos ha realizado el Observatorio?

-Estamos haciendo una estadística muy pormenorizada, estamos poniendo negro sobre blanco qué está pasando en España en cuanto a violencia de género, hay países en Europa que ni siquiera saben cuántos asesinatos tienen.

-Hay una media de 60 crímenes machistas al año, parece una tasa natural. ¿Hay que revisar la ley?

-Es una cifra intolerable, intentamos eliminar cualquier crimen. En el 80 % de los asesinatos no había denuncia previa. La ley es vanguardista y multidisciplinar, fue galardonada y es estupenda, y se han acometido reformas en los últimos meses. Esa violencia sutil, de acoso, hostigamiento, sin injurias ni amenazas pero sí con muchas llamadas y WhatsApps ya constituye un delito.

-¿Ven nuevos riesgos?

-Sí, un alto índice de vulnerabilidad en las adolescentes, a través de las redes sociales, y de la mujer rural, lo que atañe a Galicia. En el 2015, Galicia acabó con más denuncias (una buena noticia), disminuyó la cifra de mujeres que renuncian a denunciar y aumentaron las condenas.



“Mediante la **Educación**, buscamos consensuar un **plan de igualdad** y erradicar un problema como la **Violencia de Género Digital**”
-Presidenta SVGD

Puedes ayudarnos a luchar contra los **Ciber Acosadores**

**INSCRIPCIÓN
GRATUITA**

Asóciate aquí

Personas Denunciadas por Maltrato
98.749

98.749

Órdenes de protección por violencia
55.000

55.000

Mujeres extranjeras asesinadas por su pareja
40%

40%

11
May
2016

«La víctima de violencia de género debe sentir que está respaldada en su trabajo»

Written by Super User. Posted in [Blog \(/index.php\)](#)

Fuente: lavozdegalicia.es

La abogada Ángeles García, como auditora y experta en Derecho Laboral, asistió hace un año a un congreso en Málaga para desarrollar una ponencia sobre la perspectiva de género en el campo sociolaboral. «Allí estuve hablando con la presidenta del Observatorio Nacional contra la Violencia Doméstica, Ángeles Carmona, y de ahí surgió la idea de crear un protocolo de prevención contra la violencia de género en el lugar del trabajo, porque no existe nada en ese campo».



Hay una ley integral de protección de las víctimas de violencia doméstica, pero se aplica cuando ya hay una sentencia, pero antes hay un período transitorio, cuando la mujer lo está sufriendo, en el que puede necesitar el apoyo de su empresa para saber qué derechos tiene. La víctima debe sentirse respaldada por su empresa, y para eso se hizo este protocolo».

En la elaboración del texto participaron de forma altruista, además de la propia promotora y coautora, Ángeles García, la presidenta del Observatorio, Ángeles Carmona, magistrados de la jurisdicción social, inspectores de trabajo, especialistas en igualdad, el Consello Galego de Relacións Laborais y la Universidade de Vigo. Tras un año de trabajo, el texto está listo para que las empresas se adhieran a este protocolo y lo pongan en marcha. A tal fin, García Pérez participó ayer en una jornada en la Cámara de Comercio de Santiago en la que dio a conocer a los empresarios esta iniciativa que ha sido desarrollada en Galicia, será de aplicación nacional y es pionera en Europa. «En otros países han puesto en marcha otras iniciativas, pero un protocolo como este, no lo hay».

En realidad, se trata de una continuidad de lo que se acordó hace dos años en el Convenio de Estambul, que pretende trasladar a la ciudadanía una sensibilidad a favor de la violencia cero con las mujeres. «Uno de los grupos de ciudadanos más importantes son los trabajadores de una empresa, y ahí es donde se puede aplicar este protocolo, que pretende ayudar a la mujer siempre que haya indicios de que puede ser víctima de malos tratos».

Tanto las asociaciones empresariales o las relacionadas con el ámbito laboral como las grandes empresas han manifestado su intención de aplicar este texto que se va a presentar el 31 de mayo en Vigo y en A Coruña y el 2 de junio en Bilbao, a nivel nacional. El protocolo se adapta a tres modelos; el de las grandes empresas, negociado a través de los comités; el no negociado, con un texto básico, y otro más ambicioso con un anexo en el que se incluyen acciones de mejora. «Se trata de adelantar la tutela a los indicios; por ejemplo, con mejo-

res condiciones laborales, adelantando el calendario de vacaciones si es necesario, conceder permisos retribuidos o que no se tengan en cuenta las faltas de asistencia de una víctima que está sufriendo violencia de género».

Si las empresas se adhieren al protocolo y lo publicitan, una mujer que se encuentra en esas circunstancias puede pedir ayuda. «Desde luego para ella va a ser importante, pierde el miedo a que la despidan y sabe que en su puesto de trabajo le van a entender». Pero ante todo, tiene que ser voluntario. Tanto el hecho de que la empresa se adhiera al protocolo como la decisión de la víctima de echar mano de este nuevo derecho que le asiste.

En todo caso, se trata de un paso más que se da a favor de una igualdad a la que Ángeles García reconoce que le faltan todavía muchos peldaños por subir. «Aunque la sensibilidad cambió, no hay igualdad en el puesto de trabajo porque hay un montón de estereotipos y cargas sociales sobre la mujer para que se sigan manteniendo los roles tradicionales. Más que un problema laboral, es un problema social».

El personaje. Ángeles García es abogada y delegada territorial en Galicia de la Asociación Española de Auditores Sociolaborales.

El protocolo. Pretende que la empresa actúe cuando hay indicios de que una mujer está siendo maltratada. Además de informar a la víctima, la apoya con medidas a su favor.

Tags: [protocolo de violencia de género \(/index.php/component/tags/tag/11-protocolo-de-violencia-de-genero\)](/index.php/component/tags/tag/11-protocolo-de-violencia-de-genero), [violencia de género, \(/index.php/component/tags/tag/12-violencia-de-genero\)](/index.php/component/tags/tag/12-violencia-de-genero)

Twitter **G+** Like



[\(/index.php/contacto\)](/index.php/contacto)

Acceso Zona de Socios

Usuario

El entorno de las maltratadas tolera menos la violencia y hace aumentar las alertas

Un tercio de los que recurren al 016 son allegados de las víctimas; hace diez años eran el 9%

M.F., A.C., M.A.C. REDACCIÓN / LA VOZ
En Galicia hay 1.060 mujeres en situación de riesgo por violencia de género. Son datos del Sistema de Seguimiento Integral de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, que, aglutinando información de diferentes instituciones públicas y contando con agentes de distintos cuerpos de seguridad, clasifica los casos y monitoriza aquellos que cataloga como activos. Si dentro de la escala que recoge el protocolo, el riesgo es considerado bajo, se adoptan medidas como llamadas y visitas puntuales a las mujeres. Si es alto, se controla el domicilio de la víctima y se realiza vigilancia frecuente relacionada con sus rutinas (trabajo y actividades de los hijos). Si es extremo, se establece vigilancia permanente.

Este programa demuestra la gravedad de la situación. Para más de mil gallegas el simple día a día es una amenaza. Pero existen otras cifras que indican que al menos se está produciendo una evolución en la percepción del problema. Aunque los expertos o la propia secretaria xeral de Igualdade de la Xunta, Susana López Abella, asumen que quedan mucho por hacer, también admiten que hay indicios de que el entorno de las maltratadas reacciona de forma diferente. Hace diez años el 91% de las llamadas al 016, el servicio telefónico de información y de asesoramiento jurídico en esta materia, eran de mujeres que realizaban consultas sobre su propia situación. Hoy un tercio corresponden a familiares o allegados. Los atestados policiales también muestran que algo ha cambiado. En el 2009 se levantaron 45 gracias a la denuncia de un familiar de la víctima. En el 2015 fueron casi el doble, 84.

«Cuando hace unos años se escuchaban unos gritos al otro lado de la pared, quien los oía pensaba mayoritariamente que esos gritos eran cosa de la familia que vivía al

otro lado. Ahora, en muchos casos, lo que se piensa es que es un problema de todos». Es la reflexión de la psicóloga clínica María Pienso con respecto al paulatino aumento de las denuncias por parte del entorno de las víctimas de violencia machista: «Ahora lo vemos más como un problema social que como una cuestión doméstica».

Miedo y vergüenza

¿Seguirá aumentando el porcentaje de denuncias activadas por el entorno de las víctimas? Esta profesional entiende que la toma de conciencia no solo incide en el entorno, sino también en las propias víctimas, cada vez más concienciadas de la necesidad de denunciar: «Sin embargo hay que entender que todavía existe mucho miedo y una cierta vergüenza. Hay veces que llegar hasta la denuncia es un proceso

TELÉFONO DE ALERTA

016

Las llamadas a este teléfono son gratuitas y se atienden 24 horas al día.

que puede costar años». María Pienso participa en los cursos que la Xunta establece para reducir a agresores: «Cada vez que hay una mujer asesinada, se relaciona con el hecho de si había presentado o no una denuncia previa. Lo que no escuchamos es si el agresor había pedido o no ayuda para reducirse. De este modo, parece que implícitamente descartamos la responsabilidad sobre la víctima, cuando el único responsable es el maltratador».

A juicio de la secretaria xeral de Igualdade las cifras muestran que los fondos dedicados a prevenir esta lacra social están bien empleados. «Na cam-

paña do 2011-2012 había un chamamento ao entorno da vítima para que denunciase e iso parece que dá froito. As amizades son moi importantes á hora de animar ás mulleres para dar o paso», dice. Con todo es consciente de que todavía hay mucho camino por recorrer para alcanzar «tolerancia cero» que se pretende.

En las zonas rurales

La labor educativa que se está llevando a cabo con respecto a la violencia doméstica también ha dado frutos en el medio rural, donde la mujer es muchas veces más reacia a dar a conocer su caso por el que dirán: «Aquilo de tocoucha o que che tocou non vale. Os progresos nóntanse en detalles como o que contaba hai pouco un alcalde da provincia de Lugo que explicaba como foi un pai o que animou á vítima a dar o paso e non calara».

150 empresas gallegas firman un protocolo contra la violencia machista

E. V. PITA VIGO / LA VOZ

La Asociación Española de Auditores Socio-Laborales y el Observatorio sobre la Violencia Doméstica y de Género pre-

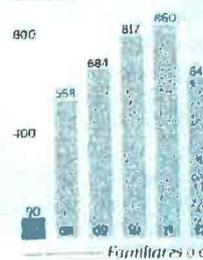
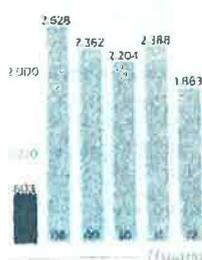
sentó ayer en el Club Financiero de Vigo el protocolo para la detección y tratamiento en la empresa de situaciones de violencia de género producidas dentro y fuera de los lugares de trabajo. Lo suscriben 150 empresas gallegas, entre ellas PSA-Citroën, Pescanova o La Voz de Galicia. El documento fue elaborado por la abogada pontevedresa María Angeles García. La iniciativa fue calificada de «pionera» por la presidenta del Observatorio, María Angeles Carmona, quien aseguró que «va a tener mucha repercusión en España».

El protocolo propone que las empresas tengan «tolerancia cero» con la violencia machista, sensibilicen a su plantilla para que rompa con la cultura tradicional de negación y desigualdad entre géneros y formen al personal en derechos laborales que amparan a las maltratadas para que puedan conciliar la relación laboral con sus circunstancias personales o familiares. Otros objetivos son prevenir la violencia, proteger a las víctimas e informar de las acciones judiciales. La iniciativa la apoyan el Consello Galego de Relacións Laborais, la Xunta y 17 concellos de Pontevedra. La presidenta de la Diputación, Carmela Silva, recalcó: «Hoy es un día muy importante para las mujeres, marca un antes y después».

Llamadas al 016

Según su origen

(en miles)



El apoyo de las familias, clave para que las mujeres acudan a centros de ayuda

Los Centros de Información a Mujer son la puerta a la que llaman muchas víctimas de violencia doméstica que buscan respuesta a su gran pregunta: ¿Qué hago? A diferencia de lo que ocurre en las llamadas al 016, la tendencia mayoritaria en este caso es que sean ellas las que vayan directamente a alguno de los centros que hay en la comunidad gallega para exponer lo que ocurre y también buscar asesoramiento o ayuda. Allí encontrarán la respuesta y apoyo.

No hay diferencia entre el medio rural y el urbano. Es lo que dicen fuentes de algunos centros consultados. Pero lo que observan es que muchas de las que dan el paso llegan apoyadas por la familia, aunque sean ellas las que hagan la consulta.

El papel de la familia resulta fundamental en la larga carrera que emprenden desde que tocan a la puerta, sobre todo en casos que llevan enquistados años. No es fácil para ninguna, pero aún es peor para aquellas cuyo único soporte es la persona que las está maltratando. Complicado es también para las madres con hijos a cargo, ya que los menores aún que de modo indirecto también son víctimas de esa lacra social.

Atestados policiales con denuncia familiar



UNA LACRA SOCIAL

ÁNGELES CARMONA PRESIDENTA DEL OBSERVATORIO

«En el trabajo es fácil detectar cuando una compañera sufre violencia de género»

La vocal del Poder Judicial alerta del riesgo de las mujeres del rural y de las adolescentes

CLÁUDIA MORÁN, E. V. PITA
REDACCIÓN / LA VOZ

Maria Ángeles Carmona trabajaba como letrada judicial titular en un juzgado de Violencia desde hace diez años. Hace dos, fue nombrada vocal del Poder Judicial y el consejo le delegó la presidencia del Observatorio de Violencia Doméstica y de Género. Ayer presentó en Vigo y A Coruña un protocolo al que se han adherido 150 empresas gallegas.

—¿En qué consiste el protocolo?

—Lo que se intenta es detectar situaciones de violencia de género entre las trabajadoras de las empresas, lo cual es importantísimo en la labor de prevención y, en segundo lugar, prestar apoyo, formación e información sobre la violencia de género. Desde el Observatorio hemos detectado que la denuncia es un proceso muy complicado para la mujer víctima, que necesita sentirse apoyada, segura y protegida para poder dar ese paso. Al tratarse de una iniciativa pionera en España estamos muy agradecidos por el esfuerzo que está haciendo la sociedad civil gallega y, por supuesto, la Asociación de Auditores Socio-Laborales. Para ello también se han implicado varias instituciones, entre otros, magistrados del TSXG, el CGPJ y personas expertas en violencia de género.

—¿Abarca la violencia fuera de la empresa?

—Sí, porque los estudios muestran que muchas mujeres no se atreven a contar lo que está pasando porque tienen miedo al maltratador, miedo por sus hijos, porque sienten vergüenza o sienten que no van a ser apoyadas. Por eso, que el entorno laboral detecte, primero, si una mujer está sufriendo esta violencia y, segundo, la apoye, es imprescindible para que denuncie.

—¿Cómo se detecta?

—La violencia física se detecta muy fácilmente, mientras que la psicológica es más difícil de detectar, pero a una compañera de trabajo que la sufre se le nota. Ese apoyo es importante para que esa mujer se reconozca como víctima, para que tenga los apoyos suficientes en la misma empresa y conozca cuáles son sus derechos, como el derecho a la movilidad dentro de la empresa, el derecho a que las faltas de puntualidad como consecuencia de esta violencia no se consideren faltas o el derecho a conseguir un puesto de trabajo que entrañe una mayor protección para su integridad física o psíquica.

—¿Se ha alcanzado la igualdad en la empresa?

—No, aunque es verdad que la Ley de Igualdad del 2007 se ha traducido en pasos adelante enormes y que en el ámbito de la empresa se ve mucha sensibilidad. Estamos muy contentos de ver la respuesta tan abrumadora que ha tenido la adhesión al protocolo en Galicia: se han adherido 150 empresas tanto del ámbito privado como público, tanto grandes como pequeñas. Y municipios, algo muy importante, porque la ruralidad es un factor de especial vulnerabilidad: la mayor parte de las víctimas de violencia de género se



Ángeles Carmona preside el Observatorio de Violencia Doméstica y de Género. RODRIGO UTERO

producen en España en municipios inferiores a 6.000 habitantes. Es fundamental, porque cuanto más se disponga de información para detectarla precozmente en los lugares más recónditos, mejor vamos a poder llegar a esas mujeres para que detecten a tiempo la violencia de género y así poder protegerlas mejor. Pero no podemos bajar la guardia porque aún vemos diferencias de salario y que las mujeres no alcanzan los puestos directivos con tanta facilidad como los hombres. En el fondo, este es un protocolo para la igualdad de la mujer en la empresa.

—¿Es necesaria una actuación

colectiva con otros ámbitos?

—Sin duda alguna. Este es solo el inicio para implantar el rechazo a la violencia de género y formar en igualdad, pero este problema hay que abordarlo desde diferentes puntos de vista. Desde la educación, que lo es todo, ya que los niños desde pequeños deben recibir formación en igualdad, herramientas para la resolución pacífica de los conflictos y, por supuesto, información y sensibilización contra la violencia contra la mujer.

—¿Cuál debe ser el objetivo de estas iniciativas?

—Para nosotros, Observatorio y CGPJ, estas iniciativas son absolutamente imprescindibles porque, si bien es cierto que en España hemos avanzado mucho en legislación y en la creación y coordinación de instituciones contra la violencia de género —por lo que se están recibiendo premios internacionales— debemos dar un paso más. Hay que conseguir que toda la sociedad rechace de plano la violencia de género y que, por lo tanto, el maltratador se sienta aislado y vea que esas conductas no son impunes. Estas iniciativas civiles lo que hacen es decirle al maltratador «tú no tienes cabida en esta sociedad». Y la difusión que hacéis los medios

de comunicación de este problema constituye una buena herramienta para llegar a las víctimas.

—¿Qué descubrimientos ha realizado el Observatorio?

—Estamos haciendo una estadística muy pommenorizada, estamos poniendo negro sobre blanco qué está pasando en España en cuanto a violencia de género, hay países en Europa que ni siquiera saben cuántos asesinatos tienen.

—Hay una media de 60 crímenes machistas al año, parece una tasa natural. ¿Hay que revisar la ley?

—Es una cifra intolerable, intentamos eliminar cualquier crimen. En el 80 % de los asesinatos no había denuncia previa. La ley es vanguardista y multidisciplinar, fue galardonada y es estupenda, y se han acometido reformas en los últimos meses. Esa violencia sutil, de acoso, hostigamiento, sin injurias ni amenazas pero sí con muchas llamadas y WhatsApps ya constituye un delito.

—¿Ven nuevos riesgos?

—Sí, un alto índice de vulnerabilidad en las adolescentes, a través de las redes sociales, y de la mujer rural, lo que atañe a Galicia. En el 2015, Galicia acabó con más denuncias (una buena noticia), disminuyó la cifra de mujeres que renuncian a denunciar y aumentaron las condenas.

«Hay que conseguir que el maltratador se sienta aislado y vea que esa conducta no queda impune»

«En el 80 % de los asesinatos por violencia machista no había denuncia previa»



Hamburguesas
Gourmet
acompañadas de PATATAS GAJO
e las finas hierbas

A CORUÑA · NARÓN · SANTIAGO · LUSO · PONTEVEDRA · VIÑO

de BUEY gallego

· CAMBALACHE
· BEICON Y QUESO

per solo
8'40€

de POLLO

· CAMPERA
con filete de
contramuslo de Pollo

por solo
7'90€

y si vienes a
RECOGERLAS...
20% de
descuento

Solo Hamburguesas Gourmet Cambalache

www.pizzeriascambalache.es



Representantes de asociaciones e instituciones, durante la presentación del protocolo, ayer en Vigo. S. SAS

Estocada final a la violencia de género en las empresas

► Presentan en Vigo un protocolo pionero en España para la detección y apoyo a las víctimas que ya se aplica en 150 firmas de la comunidad

EUROPA PRESS

VIGO. Asociaciones, instituciones y empresarios participaron ayer en la presentación en el Círculo de Empresarios de Galicia, con sede en Vigo, de un protocolo pionero en España para detectar y gestionar en las empresas casos de violencia de género. Se trata de un documento que tiene como objetivo dar apoyo, protección e información a las víctimas. Ha sido desarrollado íntegramente en la comunidad, gracias a la colaboración entre la Asociación Española de Auditores Socio-Laborales e instituciones, inspectores, aso-

ciaciones y jueces. Actualmente cuenta con 150 empresas adheridas, todas ellas gallegas.

El mecanismo se activa cuando un trabajador de una empresa comunica sus sospechas de que una compañera es víctima de violencia de género dentro o fuera del entorno laboral. A partir de ahí, en cada empresa habrá personas encargadas que tratarán de llegar a esa mujer para informarle de sus derechos, darle apoyo y derivarla a recursos asistenciales y a las autoridades competentes.

Según explicó la presidenta del Observatorio contra la Violencia

Doméstica y de Género y vocal del Consejo General del Poder Judicial, Ángeles Carmona, esta iniciativa ofrece medidas «inmediatas» para que las víctimas se sientan arropadas en un entorno laboral, asegura, «en el que todo el mundo dice no a la violencia e intenta aislar al maltratador».

Carmona quiso poner el foco en que «el 72% de los asesiinatos por violencia machista ocurren en poblaciones inferiores a 100.000 habitantes», lo que supone que Galicia, debido a su dispersa y característica organización territorial, presente un «mayor riesgo».



MOAÑA

Moaña se adhiere al protocolo para la detección y tratamiento de situaciones de violencia de género dentro y fuera del trabajo

El convenio ya fue firmado por 17 concellos de la provincia y más de 150 empresas de toda Galicia.

Esta mañana fue presentado en el Círculo de Empresarios de Galicia el 'Protocolo para a detección e tratamento na empresa de situacións de violencia de xénero producidas dentro e fóra dos lugares de traballo' al que se adhiriu el Concello de Moaña a proposta de la Diputación junto a otros municipios de la provincia como A Guarda, Lalín, Nigrán, Sanxenxo, O Grove o Vigo. La alcaldesa de Moaña, Leticia Santos, acudió a la firma del convenio acompañada de la responsable de Recursos Humanos Juani Rosales y la directora del CIM Patricia Lorea. El acto estuvo presidido por la presidenta del Observatorio contra a Violencia de Xénero, Ángeles Carmona, y también asistieron entre otras personas Fernando Cabezas y María Ángeles García, coautores del protocolo.

En la actualidad son más de 150 empresas de toda Galicia y 17 concellos -por sen entidades empleadoras- los que asumieron el protocolo. La presidenta de la Diputación, Carmela Silva, hizo un llamamiento a los 45 municipios restantes para que se sumen al proyecto. "Imos traballar por que sexan os 62 concellos de Pontevedra quen se comprometan activamente a ser axentes que loitan contra a violencia de xénero", señaló Silva. Leticia Santos, regidora de Moaña, también invitó al resto de municipios a que sumen al protocolo para luchar contra la lacra de la violencia machista. "O Concello está comprometido coa loita contra todas as violencias e en especial a machista", resaltó la alcaldesa. Santos agradeció que el municipio fuera invitado al acto y señaló que la ayuda a las personas víctimas de violencia debe ser real a través de las pautas marcadas para concellos y empresas.

La presidenta resaltó que es necesario que existan "instrumentos reais que permitan pórle freo á violencia machista" y aseguró que este tipo de protocolos son fundamentales para que empresas y concellos dispoñan de "axentes que se van poder pór do lado das mulleres que sofren maltrato e violencia de xénero, vanlles poder prestar todo tipo de servizos para apoialas dende un punto de vista xurídico, policial ou social, e darlles tamén todo tipo de medios para que poidan escapar deste terrible drama no que viven as mulleres polo só feito de ser mulleres". La presidenta recordó que en 2016 son 19 las mujeres asesinadas a falta de cinco casos que están siendo analizados y que cada año aumentan las denuncias por malos tratos. En 2015 solamente en Pontevedra fueron 2.245 denuncias.

La secretaria xeral de Igualdade, Susana López Abella, incidió en la importancia del protocolo y explicó que a través de la adhesión las organizaciones incorporan la prevención de la violencia de género como medida de acción social voluntaria en la Responsabilidade Social Corporativa de cada empresa, ya que las políticas de igualdad son imprescindibles en esta materia.



PORTADA (1) GALICIA (/GALICIA/) EDICIÓN VIGO (/VIGO/)

150 empresas gallegas suscriben un protocolo para perseguir los malos tratos

• El acuerdo pretende ayudar a las víctimas de violencia de género a recibir apoyo de su entorno laboral

E.V.PITA (/FIRMAS/ENRIQUE-VAZQUEZ-PITA). Vigo, 31 de mayo de 2016 Actualizado a las 19:50 h



RODRIGO OTERO

GALICIA.COM/)



83



0



0



0

La Asociación Española de Auditores Sociolaborales ha presentado esta mañana en el Club Financiero de Vigo un protocolo pionero para la prevención de género de los lugares de trabajo, al que se han adherido más de 150 empresas gallegas. La idea fue formulada por la abogada pontevedresa María Jesús García y pretende que los compañeros de trabajo alerten de situaciones de riesgo de las mujeres que sin maltratadas en el hogar. Ese apoyo del entorno laboral ayudaría a las empleadas a justificar sus retrasos en los horarios de trabajo o la petición de un traslado del centro de empleo.

La presidenta del Observatorio de Violencia Doméstica y de Género, María Ángeles Carmona, elogió este protocolo que se implanta en Galicia porque «va a tener mucha repercusión en España». Añade que «muchas mujeres del entorno rural se encuentran en una situación de vulnerabilidad mayor porque es más difícil comunicarlo en su entorno familiar mientras que en el entorno de trabajo puede ser más sencillo». Propone implicar a la sociedad como se hace en Galicia.

El protocolo es apoyado por la Diputación de Pontevedra y la Secretaría Xeral para a Igualdade de la Xunta, así como 17 concellos de la provincia, incluido Vigo.

31
maí
2016

Carmela Silva súmase ao protocolo da violencia de xénero e pide a empresas e concellos que se adhiran

No acto, celebrado en Vigo, a presidenta da Deputación sinalou que o protocolo para a detección e tratamento da violencia machista nas empresas xa foi firmado por 17 concellos da provincia de Pontevedra



A presidenta da Deputación de Pontevedra, Carmela Silva, asistiu esta mañá á presentación do "Protocolo para a detección e tratamento na empresa de situacións de violencia de xénero producidas dentro e fóra dos lugares de traballo" no Círculo de Empresarios de Galicia. O acto estivo presidido pola presidenta do Observatorio contra a Violencia de Xénero, Ángeles Carmona Vergara, e asistiron, entre outros, Fernando Cabezas Lefler e María Ángeles García –a quen a presidenta agradeceu especialmente–, coautor e coautora do protocolo.

Na actualidade son máis de 150 empresas de toda Galicia –que inclúen o proxecto como iniciativa da súa Responsabilidade Social Corporativa ou como medida negociada coa representación sindical– e 17 concellos da provincia de Pontevedra os que asumiron este protocolo, pero a presidenta da Deputación fixo un chamamento aos 45 concellos restantes a que se sumen a este proxecto. **"Imos traballar por que sexan os 62 concellos de Pontevedra** que se comprometan activamente a ser axentes que loitan contra a violencia de xénero", sinalou. Os 17 concellos asinantes son os da **Guarda, A Illa de Arousa, Baiona, Barro, Cambados, Cuntis, Lalín, Moaña, Mos, Nigrán, Poio, Ponte Caldelas, Portas, Sanxenxo, Vilaboa, O Grove e Vigo**, e a presidenta da Deputación quixo lembrar ademais que foi a propia institución provincial a primeira en asinar o protocolo, "non podía ser doutra forma", cando se presentou nela a semana pasada.

Silva remarcou a necesidade de que existan "instrumentos reais que permitan pórle freo" á violencia machista, razón pola que asegurou que este tipo de protocolos son "fundamentais" porque así as empresas e concellos, apostando pola tolerancia cero, disporán de **"axentes que se van poder pór do lado das mulleres que sofren maltrato e violencia de xénero**, vanlles poder prestar todo tipo de servizos para apoialas dende un punto de vista xurídico, policial ou social, e darlles tamén todo tipo de medios para que poidan escapar deste terrible drama no que viven as mulleres polo só feito de ser mulleres". A presidenta provincial lembrou que **en 2016 xa foron 19 as mulleres asasinadas polas súas parellas**, á falta doutros cinco casos que seguen a ser analizados, e que cada ano aumentan as denuncias de malos tratos: **2.245 en 2015 só na provincia de Pontevedra**.

O "Protocolo para a detección e tratamento na empresa de situacións de violencia de xénero producidas dentro e fóra dos lugares de traballo" trata de **sensibilizar, informar e formar a todas as traballadoras e traballadores dos concellos e empresas asinantes sobre os dereitos das persoas que sofren violencia de xénero**. Ademais, o protocolo fixa o sistema a seguir unha vez que se detecta un caso na empresa ou concello, o modo de actuar coa persoa afectada e o tempo máximo –48 horas– que ten a persoa encargada no organigrama nestes casos para informar á vítima de todos os seus dereitos en materia laboral e asesorala noutros aspectos legais.



Copyright © 2016 Deputación de Pontevedra. Reservados todos os dereitos | Aviso legal

Pazo Deputación Provincial Avda. Montero Ríos, s/n - 36071 Pontevedra ES | +34 986 804 100 +34 986 804 124

www.faro.vigo.es

FARO DE VIGO

En
Vigo
24 / 0º

Menú

Local Galicia Actualidad Deportes Economía Opinión Cultura Ocio Vida y Estilo Comunidad Multimedia Suscriptor

Menú principal **Gran Vigo** Comarcas Mortazo Pontevedra Deza-Taheirós-Montes Arousa Ourense Menú **UNIVERSIDAD**

mundeconfort Descanso

farodevigo.es - Galicia - Gran Vigo - Vigo

0 98

Noticias de Vigo

Presentan en Vigo un protocolo pionero para detectar casos de violencia de género en empresas

El documento tiene como objetivo dar apoyo, protección e información a las víctimas

Redacción / Europa Press 31/05/2016 | 17:04

Retirar la carga de la violencia de género de los diferentes ámbitos sociales. Con este objetivo nace un protocolo pionero, presentado esta mañana en Vigo, que trata de detectar y tratar en las empresas casos de violencia de género. El documento tiene como prioridad **detectar las situaciones para dar apoyo, protección e información a las víctimas**.

El protocolo, desarrollado en Galicia, ha sido elaborado por la Asociación Española de Auditores Socio Laborales en colaboración con instituciones, inspectores, asociaciones y jueces, y ya cuenta con **150 instituciones y empresas adheridas**, todas gallegas aunque algunas de ellas de ámbito nacional e internacional. Mediante la aplicación de la legislación actual, el 'Protocolo para la detección y tratamiento en la empresa de situaciones de violencia de género producidas dentro y fuera de los lugares de trabajo' proporciona **"una red de protección"** a la mujer para que "se sienta segura para dar al paso y denunciar" y "que estas denuncias no queden impunes".

El mecanismo se activa cuando un trabajador de una empresa comunica sus sospechas de que una compañera es víctima de violencia de género dentro o fuera del entorno laboral. A partir de ahí, en cada empresa habrá **personas encargadas que tratarán de llegar a esa mujer para informarle de sus derechos, darle apoyo y derivarla a recursos asistenciales y a las autoridades competentes**.

Según ha explicado a los medios la presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género y vocal del Consejo General del Poder Judicial, Angeles Carmona, esta iniciativa ofrece "medidas inmediatas de protección" para que las mujeres se sientan arropadas porque "en su entorno laboral todo el mundo dice no a la violencia de género e intenta aislar al maltratador".

Este martes, la presentación del protocolo ha tenido lugar en el Círculo de Empresarios de Galicia, con sede en Vigo, tras lo que está previsto que por la tarde sea presentado en el Club Financiero Atlántico, en A Coruña. Además, la intención es difundir esta iniciativa en todo el territorio nacional, para conseguir la mayor implicación posible de la sociedad.

Ruralidad

Carmona ha incidido en que la ruralidad, y en concreto Galicia por su organización territorial, presenta "mayor riesgo de vulnerabilidad de la mujer", pues "el 72% de los asesinatos por violencia machista ocurren en poblaciones inferiores a 100 000 habitantes". Por esto, ha insistido en la importancia de que los recursos e información lleguen "hasta al lugar más recóndito". En este marco, ha valorado que "si en una pequeña empresa o institución se activa un protocolo de estas características para que la mujer sienta esa red y se sienta protegida, -se puede- intentar prevenir y evitar situaciones de violencia".

Antes y después

En el mismo sentido, la secretaria xeral da Igualdade, Susana López Aoella, ha manifestado que en Galicia "la mayoría de empresas son pequeñas y medianas empresas", lo que supone la "complicación de aplicar en una comunidad como esta un protocolo de estas características". No obstante, ha valorado que "este es un paso importantísimo".

De hecho, ha incidido en que "es muy importante que sea Galicia una de las primeras en dar este paso en la sensibilización y la lucha contra la violencia de género", una materia en la que "se lleva trabajando mucho tiempo". Finalmente, aunque ha reconocido que es importante que "las empresas den ejemplo" también ha remarcado "la importancia de que las empresas se involucren".

La presidenta de la Diputación de Pontevedra, Carmela Silva, también ha reparado en la necesidad de que desde la política se pase "de las palabras a los hechos" a través de "instrumentos que permitan ponerle freno al drama de la violencia de género". En este contexto, ha trasladado que este protocolo "marca un antes y después en la lucha contra la violencia de género, porque va a marcar que las empresas y ayuntamientos se comprometan activamente a ser agentes que luchan" contra esta lacra.



Asociación Española
de Auditores Socio-Laborales



**PROTOCOLO PARA LA DETECCIÓN Y TRATAMIENTO
EN LA EMPRESA DE SITUACIONES DE VIOLENCIA DE
GÉNERO PRODUCIDAS DENTRO Y FUERA DE LOS
LUGARES DE TRABAJO**

Enlace protocolo: www.auditoresociolaborales.com

© Paula Bonet



Asociación Española
de Auditores Socio-Laborales